

Escala Crítica/Columna diaria

*Urgente regular unidades y servicio, básico para mejorar vialidad *Guerrero, estado explosivo; camino de una crisis como Michoacán

*Reclamo en México y en varios países: presentación de desaparecidos

Víctor M. Sámano Labastida

URGENTE de resolver es la circulación de vehículos. Es uno de los más graves problemas en la capital tabasqueña y en las grandes ciudades de la entidad. Se presenta en todas las concentraciones urbanas. Por las características del terreno en Villahermosa la cuestión de las vialidades se complica como lo hemos visto en los días recientes.

Este asunto no puede separarse de la crisis en el transporte público.

Mientras más deficiente sea, mayor será el uso de vehículos particulares. Villahermosa tiene una de las mayores densidades de vehículos del país. Hay algo así como un vehículo por cada dos habitantes en la ciudad.

A nivel estatal se estima que unos 480 mil automóviles integran el parque vehicular. Le comenté en este espacio (octubre, 2012) que de acuerdo a un estudio de la Secretaría de Energía en menos de 15 años habrá en Tabasco un millón de vehículos en circulación. ¿Puede imaginar lo que esto significará? De no cambiar las tendencias, nuestras ciudades –sobre todo la capital- será un enorme estacionamiento.

Es por eso que resulta determinante ordenar, organizar, modernizar el transporte público.

RECUPERAR EL SERVICIO

Ayer los diputados tabasqueños recibieron la propuesta para una nueva Ley del Transporte. Esta nueva norma –explicó la diputada Casilda Ruiz- busca regular las concesiones y permisos, mejorar el servicio de taxis y obligar al cambio de unidades deterioradas; también incorpora la regulación del equipamiento auxiliar de transporte, el uso de vialidades, infraestructura y servicios.

Algunos grupos de transportistas no están de acuerdo, consideran que la nueva ley viola sus derechos. El diputado José del Carmen Herrera propuso una “consulta popular”. Seguramente en estos días veremos a concesionarios y trabajadores del volante tomar las calles. Son muchos intereses. Veremos qué actitud tomarán los diputados que tienen concesiones, puestos ante un posible conflicto de intereses.

Trascendió que en la nueva ley se propone que el servicio del transporte público sea gratuito en situaciones de emergencia. También eliminar el sistema de las concesiones heredadas.

El secretario de Comunicaciones y Transportes, José Antonio de la Vega, sostiene que la nueva norma terminará con los vacíos existentes. Además asegura que se privilegiará al público usuario por encima de intereses personales de transportistas.

En varias ocasiones De la Vega ha dicho que la ley vigente no permite sancionar diversas irregularidades. Entre otras situaciones difíciles de controlar actualmente está el funcionamiento de unidades piratas, de unidades clandestinas.

Seguramente habrá una intensa discusión. Lo que no se debe olvidar es que el transporte es un servicio público, y debe funcionar como tal. Además –le decía- resolver la prestación adecuada de ese servicio permitirá una mejor movilidad urbana. Tampoco se ignora que las agrupaciones de transportistas, como casi todas las organizaciones dedicadas a alguna actividad económica- se transformaron en instrumentos de control político. Es otra de las actitudes que deben cambiar.

YA SE SABÍA

EN VARIAS ciudades del país se realizaron ayer manifestaciones en repudio a los crímenes ocurridos en Iguala, Guerrero, y en reclamo de la presentación de los estudiantes normalistas desaparecidos. La brutal acción contra la comunidad de Ayotzinapa sacude la conciencia nacional y provocó una respuesta de organismos internacionales –ONU, OEA- y de gobiernos extranjeros.

Reportes atribuidos al CISEN –dependencia de seguridad nacional- refiere presuntos vínculos con narcotraficantes del alcalde prófugo José Luis Abarca. Por supuesto también de su policía. Pero trascendió que en más de la mitad de sus alcaldías hay autoridades involucradas con la delincuencia.

Del alcalde Abarca se comienzan a reconocer oficialmente historias que había documentado la prensa. El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, ofreció disculpas por haber apoyado a este personaje. Llegó a la candidatura mediante una encuesta y en momentos en que los partidos anunciaban que sus postulantes serían sometidos a “pruebas de confianza”.

¿Está Guerrero en la ruta de Michoacán? Mencionamos hace unos días que si tomamos en cuenta la historia de ese conflictivo, empobrecido y golpeado estado, los sucesos michoacanos que llevaron al gobierno federal a designar un comisionado serán una pálida sombra. Tomemos en cuenta también que los guerrerenses deben ir a las urnas en el 2015.

Al igual que Michoacán, el estado de Guerrero está en un cruce de caminos entre varias entidades. Con salida al Océano Pacífico y una accidentada geografía, colinda con cinco estados de la República: Michoacán, Oaxaca, estado de México, Morelos y Puebla.

En Guerrero operan desde hace varias décadas las policías comunitarias, como respuesta a

Escrito por Editor

Jueves, 09 de Octubre de 2014 00:18 -

una incapacidad del gobierno estatal para garantizar la seguridad. Estas policías comunitarias tienen una notable raigambre indígena.

Con tres millones 300 mil habitantes, esa entidad vivió en los años sesenta y setenta el surgimiento de grupos guerrilleros, seguido de una operación militar contrainsurgente. Con saldo de centenares de muertos y desaparecidos.

También, de ser un territorio utilizado para la siembra de enervantes pasó a ser un foco de atención por la pugna entre los grupos de narcotraficantes.

Está en el tercer lugar nacional de pobreza, apenas por arriba de Chiapas y Oaxaca.

AL MARGEN

POR UNANIMIDAD fue aprobado en el Congreso local el llamado a diversas

instancias gubernamentales para que se agilicen los procesos, esclarezcan los hechos y resuelva el caso de los cinco indígenas choles y tzoziles recluidos en el reclusorio de Villahermosa. La propuesta fue hecha por la diputada Verónica Pérez, quien encabezó las protestas contra Pemex y lleva ventaja en la búsqueda de una candidatura federal.

LOS FUNCIONARIOS que han expresado públicamente su interés por algún cargo de elección popular, ¿se quedarán callados o podrán evadir el monitoreo exhaustivo de las autoridades electorales y de sus adversarios?

(vmsamano@yahoo.com.mx)